

033

¡SER FORMAL VALE LA PENA!

RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL, ANTES DEL 31 DE MARZO.

Barrancabermeja, Febrero 25 de 2015- La Cámara de Comercio de Barrancabermeja invita a todos los comerciantes y empresarios de la ciudad a que renueven su Registro Mercantil y el de sus establecimientos **antes del 31 de marzo** y de esta manera puedan permanecer vigentes comercialmente.

La Cámara de Comercio de Barrancabermeja invita a todos los comerciantes y empresarios a que renueven su matrícula mercantil dentro del plazo establecido en la Ley y eviten las consecuencias legales que acarrea no tener al día el registro mercantil.

“La renovación de la Matrícula Mercantil es la mejor manera para que empresarios y comerciantes actualicen sus datos y mantengan la información comercial vigente, este es un requisito muy importante a cumplir que les permitirá continuar con su negocio de manera formal y seguir creciendo, recuerden que ser formal en verdad vale la pena” así lo expreso Pilar Adriana Contreras Gómez, Presidente Ejecutiva de la Cámara de Comercio de Barrancabermeja.

Para que los comerciantes y empresarios puedan proceder a la renovación de su Matrícula Mercantil, la Cámara de Comercio de Barrancabermeja tiene habilitado lo siguiente:

Los puntos de atención en la oficina principal en Barrancabermeja y en todas las oficinas en los municipios de Cimitarra, Landázuri, Puerto Wilches, Sabana de Torres y San Vicente de Chucurí en el horario de **8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm.**

Por medio del equipo de nuestros **promotores**, quienes están en disposición de hacer su trámite de renovación en línea y en tiempo real.

Realizando el **pago en Línea a través de la página web de la Entidad** www.ccbarranca.org.co/ccb/. Para mayor orientación sobre este servicio por favor comunicarse al PBX 602 0202 extensión 215 o escribir al correo electrónico info@ccbarranca.org.co - sistemas@ccbarranca.org.co

Para mayores informes sobre la renovación del registro mercantil, comuníquese con el Centro de Atención Empresarial de la Cámara de Comercio, PBX 602 0202 extensiones 205 y 224.



SERVICIO PERSONALIZADO

La Cámara de Comercio de Barrancabermeja informa que en la actualidad cuenta con un grupo de ocho (8) promotores, quienes brindan a comerciantes y empresarios un mejor servicio, al atender de manera directa y personalizada a nuestros clientes, gestionándoles los trámites pertinentes al registro mercantil y su renovación.

El grupo de promotores de la Cámara de Comercio, que está debidamente identificado con carnets y uniforme, está autorizado para realizar visitas a los establecimientos de comercio, efectuar trámites de matrícula, renovación y cancelación del registro mercantil y recibir dinero, previa expedición de comprobantes de pago provisiones en papelería de la Cámara de Comercio.

Si usted está interesado en beneficiarse de este servicio personalizado, comuníquese con la Cámara de Comercio y solicite la visita de un promotor. PBX 6 02 0202 extensión 205 y 224.